



COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN (CCV)

PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE TECNICO/A SERVICIO PROYECTOS E INVERSIONES

En cumplimiento de la Base Segunda, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Control y Valoración estará integrada por seis miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el Presidente de la misma voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR DE COORDINACION INTERNA

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCALES NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

DIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS

D^a. ROSALIA GARCIA CADERON.

JEFE DE PERSONAL

D. CARLOS RUIZ DE LA HERRAN BOO

VOCALES NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

OFICIAL 1ª ADMITVO. RESPONSABLE G.A.P.A

D. JOSE MANUEL TOVAR MEDEL, que hará las funciones de **Secretario**.

TECNICO ANALISTA

D. PEDRO LUIS FERNANDEZ GARCIA.



INSPECTOR

D. ENRIQUE MARQUEZ GARCIA.

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (10 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 16 de septiembre de 2020.